

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

LICITACION PUBLICA 003-2026 / PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Querocoto, siendo a las 15:02 horas del día martes 03 de marzo del 2026, en el salón de actos de las instalaciones de la Asociación Fondo Social La Granja (AFSLG), con domicilio actual en Calle Comercio N.º 365 - Distrito de Querocoto, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de **LICITACION PÚBLICA 003-2026 / PRIMERA CONVOCATORIA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS Y CARTUCHERAS PARA ESTUDIANTES Y DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DEL DISTRITO DE QUEROCOTO** conformado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	Néstor Wilson Julca Julcamoro	Presidente
02	Ana Lucía Flores López	Miembro titular 1
03	Rocío del Carmen Vargas Cabanillas	Miembro titular 2

El presidente del Comité de Selección juntamente con sus integrantes, dan inicio al acto público de verificación de propuestas, contándose con la participación del Señor Juez de Paz del Distrito de Querocoto, Sr. Juan Miguel Chávez Pérez, identificado con DNI Nro. 27425116 quien da fe de dicho acto.

Acto seguido se verificó los participantes inscritos conforme al calendario del procedimiento de selección y se contó con los siguientes datos:

ORDEN	FECHA REG.	RUC	RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	CONDICIÓN
1	26-02-26	10476401467	Mayra Yurimar Pérez Jara	Mayra Yurimar Pérez Jara	NO SE PRESENTA
2	28-02-26	20612044423	Multigestión Perú SRL	Jorge Adrián Javier Rojas García	SE PRESENTA
3	02-03-26	10167938987	Ferreñán Sandoval Jerly Manuel	Luis Javier Campos Coronel	SE PRESENTA

Seguidamente, el comité de selección, procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la propuesta de cada uno de los postores que se presentan, contándose con el siguiente resultado:

POSTOR N.º01.- "MULTIGESTIÓN PERÚ SRL", está conformado por:

RAZON SOCIAL	RUC
MULTIGESTIÓN PERÚ SRL	20612044423

El Sr. Jorge Adrián Javier Rojas García identificado con **DNI N° 70103787**, con domicilio en Calle Cacique Collique 391 Urb. La Tina, distrito de Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque; presenta su propuesta con **I tomo y 117 folios**, además de **5 muestra de los siguientes productos: cuatro (04) Mochilas y una (01) cartuchera**, como referencia.

En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando el sobre lacrado.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Multigestion Peru SRL

[Firma manuscrita]

N° DE ANEXO	DESCRIPCION	CUMPLE CON PRESENTAR / NO CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 01	DJ DATOS DEL POSTOR	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 02	DJ CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DE LA AFSLG	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 03	DJ CUMPLIMIENTO DE LOS TDR. SE ANEXARÁ EL TDR APROBADO POR LA GERENCIA GENERAL Y AREA USUARIA.	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 04	DJ NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y/O AFSLG	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 05	DJ PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 06	DJ DE LA DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 07	DJ PROMESA DE CONSORCIO OBLIGACIONES DE PARTICIPACION	NO APLICA
ANEXO 08	DJ CONFLICTO DE INTERÉS	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 09	DJ CONFIDENCIALIDAD	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 10	DJ ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 11	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN POR SER PROVEEDOR LOCAL	NO APLICA
ANEXO 12	DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES Y JUDICIALES	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 13	DJ DE NO ADEUDOS A ENTIDADES TRIBUTARIAS	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 14	CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA ABONO (PARA EL PAGO EN ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 15	DJ EXPERIENCIA DEL POSTOR	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 16	DJ DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	NO APLICA
ANEXO 17	DJ PRESENTACIÓN DE EQUIPOS MÍNIMOS	NO APLICA
ANEXO 18	CARTA DE COMPROMISO PERSONAL CLAVE	NO APLICA
ANEXO 19	PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 20	PRESENTACION GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA	NO APLICA

Calle Comercio Nro. 365 - Distrito de Querocoto - Chota - Cajamarca.

página 2 | 6

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
Lic. ANA LUCIA FLORES LOPEZ
ESPECIALISTA EN RELACIONES COMUNITARIAS

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Rocío del Carmen Vargas Cabanillas
Especialista RRHH Y SSOMA



Juan Miguel Chávez P.
DNI: N° 27425116
JUEZ DE PAZ DE 1era. NOMINACIÓN
- QUEROCOTO -

ANEXO 21	PRESENTACION GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 22	DECLARACION JURADA DE TERCERAS PARTES - CODIGO-DE-ETICA-Y-CONDUCTA-EN-LA-GESTION-DE-PROVEEDORES-AFSLG-V1.2023	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 23	DECLARACION JURADA DE TERCERAS PARTES - POLITICA DE GESTION ANTISOBORNO	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 24	DECLARACION JURADA DE TERCERAS PARTES - ACEPTACION DE RESULTADOS DEL PROCESO EN CONCURSO	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 25 CONSTANCIA DE VISITA A LA ZONA. NUMERAL 35 DEL TDR	CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA FIRMADA POR LAS AUTORIDADES (EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO QUEDARA EXCLUIDO DEL PROCESO. FORMATO LIBRE	NO APLICA
ANEXO 26 DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INFORMES DESFAVORABLES	DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INFORMES DESFAVORABLES DE CARÁCTER SOCIAL, LEGAL, FINANCIERO DE UNO O MÁS POSTORES QUE HAYAN EJECUTADO OBRAS Y/O SERVICIOS Y/O QUE HAYAN FORMADO PARTE DE CONSORCIOS. FORMATO LIBRE	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 27	DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL PLAN DE SSOMA	NO APLICA

El comité de selección verifica que el postor **Multigestión Perú SRL**, ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **ADMITIDA**.

POSTOR N.º02.- "FERREÑAN SANDOVAL JERLY MANUEL", está conformado por:

RAZON SOCIAL	RUC
FERREÑAN SANDOVAL JERLY MANUEL	10167938987

El Sr. Luis Javier Campos Coronel identificado con **DNI N° 73782143**, con domicilio Calle Tacna 451, distrito de Chontalí, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca; presenta su propuesta con **1 tomo y 58 folios**. No presento muestra referencial de ningún de los productos indicados en las bases.

En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando el sobre lacrado.

N° DE ANEXO	DESCRIPCION	CUMPLE CON PRESENTAR / NO CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 01	DJ DATOS DEL POSTOR	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 02	DJ CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DE LA AFSLG	SI CUMPLE CON PRESENTAR

Calle Comercio Nro. 365 - Distrito de Querocoto - Chota - Cajamarca.

Página 3 | 6

ANEXO 03	DJ CUMPLIMIENTO DE LOS TDR. SE ANEXARÁ EL TDR APROBADO POR LA GERENCIA GENERAL Y AREA USUARIA.	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 04	DJ NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y/O AFSLG	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 05	DJ PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 06	DJ DE LA DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 07	DJ PROMESA DE CONSORCIO OBLIGACIONES DE PARTICIPACION	NO APLICA
ANEXO 08	DJ CONFLICTO DE INTERÉS	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 09	DJ CONFIDENCIALIDAD	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 10	DJ ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 11	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN POR SER PROVEEDOR LOCAL	NO APLICA
ANEXO 12	DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES Y JUDICIALES	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 13	DJ DE NO ADEUDOS A ENTIDADES TRIBUTARIAS	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 14	CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA ABONO (PARA EL PAGO EN ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR)	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 15	DJ EXPERIENCIA DEL POSTOR	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 16	DJ DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	NO APLICA
ANEXO 17	DJ PRESENTACIÓN DE EQUIPOS MÍNIMOS	NO APLICA
ANEXO 18	CARTA DE COMPROMISO PERSONAL CLAVE	NO APLICA
ANEXO 19	PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 20	PRESENTACION GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA	NO APLICA
ANEXO 21	PRESENTACION GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 22	DECLARACION JURADA DE TERCERAS PARTES - CODIGO-DE-ETICA-Y-CONDUCTA-EN-LA-GESTION-DE-PROVEEDORES-AFSLG-V1.2023	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 23	DECLARACION JURADA DE TERCERAS PARTES - POLITICA DE GESTION ANTISOBORNO	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 24	DECLARACION JURADA DE TERCERAS PARTES - ACEPTACION DE RESULTADOS DEL PROCESO EN CONCURSO	SI CUMPLE CON PRESENTAR

ANEXO 25 CONSTANCIA DE VISITA A LA ZONA. NUMERAL 35 DEL TDR	CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA FIRMADA POR LAS AUTORIDADES (EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO QUEDARA EXCLUIDO DEL PROCESO. FORMATO LIBRE	NO APLICA
ANEXO 26 DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INFORMES DESFAVORABLES	DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INFORMES DESFAVORABLES DE CARÁCTER SOCIAL, LEGAL, FINANCIERO DE UNO O MÁS POSTORES QUE HAYAN EJECUTADO OBRAS Y/O SERVICIOS Y/O QUE HAYAN FORMADO PARTE DE CONSORCIOS. FORMATO LIBRE	SI CUMPLE CON PRESENTAR
ANEXO 27	DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL PLAN DE SSOMA	NO APLICA

El comité de selección verifica que el postor FERREÑAN SANDOVAL JERLY MANUEL, NO ha cumplido con la presentación de las muestras, requisito obligatorio de acuerdo con el Capítulo VI de las bases (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL AREA USUARIA), por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **NO ADMITIDA**.

A continuación, el Resumen de postores Admitidos y No Admitidos para la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

ORDEN	POSTOR	CONDICIÓN
1	Multigestión Perú SRL	ADMITIDO
2	Ferreñan Sandoval Jerly Manuel	NO ADMITIDO

Siendo las 15:40 del mismo día se da por concluido el acto público de verificación de documentos y muestras de presentación obligatoria para la admisión de ofertas.

En señal de conformidad se concluye que el proceso ha sido llevado con total transparencia dirigido por el comité de selección en presencia del Sr. Juez de Paz Sr. Juan Miguel Chávez Pérez, y los representantes de los postores, quienes firman en señal de conformidad

ANEXO:

- Fotografía del proceso

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
LIC. ANA LUCIA FLORES LOPEZ
ESPECIALISTA EN RELACIONES COMUNITARIAS

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Rocío del Carmen Vargas Cabanillas
Especialista RRHH Y SSOMA



Juan Miguel Chávez Pérez
DNI. N° 27425416
JUEZ DE PAZ DE 1era. NOMINACIÓN
- QUERCOTO -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Multigestión Perú SRL

[Handwritten signature]



ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
LIC. ANA LUCIA FLORES LOPEZ
ESPECIALISTA EN RELACIONES COMUNITARIAS

ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Rodolfo del Carmen Vargas Cabanillas
Especialista RRHH Y SSOMA

NW II

H. St. Agustín Perú S.R.L.

Quiero vivir.



Juan Miguel Chávez Pareda
DNI. N° 27425116
JUEZ DE PAZ DE Tercera NOMINACIÓN
- QUERCOTO -